



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 05 NOV 2015

RES.H- Nº 1618/15

Expte. Nº 4.612/15

VISTO:

La Resolución H-1524/15 por la cual se procede a la adjudicación de la Contratación Directa FH-04/15 relacionada con compra de equipamiento informático, impresoras y lector de barras para áreas de esta dependencia; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Orden de Compra FH-1556/15 se adjudica, entre otros, el renglón 06-UPS a la firma Netco SRL;

Que con fecha 02 del corriente la firma mencionada presenta nota por la cual informa sobre la imposibilidad de cumplir en tiempo y forma con la entrega del renglón 6 adjudicado por cuanto las normativas relacionadas con la importación lo dificultan, como es de público conocimiento;

Que ante tal situación la firma adjudicataria ofrece proveer en su reemplazo un bien similar con características superiores a las del renglón en cuestión y con una diferencia de precio equivalente a la suma de pesos trescientos quince (\$ 315,00);

Que presentado el caso a Decanato, la Dirección de Compras y Patrimonio de la dependencia aconseja proceder a hacer lugar a la propuesta a los efectos de concluir con las actuaciones y definir la compra del renglón 6;

Que Decanato autoriza la propuesta presentada por la firma Netco SRL correspondiendo emitir el acto administrativo por el cual se modifica las características del bien y el importe a abonar como diferencia;

Que el presente caso se encuadra en el Art.124 Inc.a), apartado 1 del Decreto 893/12, reglamentación vigente en materia de contrataciones;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias:

LA CONSEJERA DIRECTIVA a cargo de DECANATO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

ARTICULO 1º.- MODIFICAR la descripción del renglón 06 de la Orden de Compra FH-1556/15 adjudicado mediante Contratación Directa FH-04/15 a la firma: NETCO SRL, CUIT Nº 30-67304271-2, con domicilio en Rivadavia Nº 688 de esta ciudad, según el siguiente detalle:

"UPS TRV NEO 1500 4x220V-USB-RJ45-SOFT – modelo NEO 1500, capacidad (VA) 1500. Batería interna: Autonomía 10-20 min. 4 salidas. Estabilizador incorporado. Protección para modem y red – Puerto USB y software."

ARTICULO 2º.- DISPONER el pago de la diferencia de precios del renglón 06 en la suma de pesos trescientos quince (\$ 315,00) por las razones expuestas en el exordio.-

ARTICULO 3º.- IMPUTAR la diferencia de precios por la suma total de pesos trescientos quince (\$ 315,00) a la partida presupuestaria R.0020.027.004.010.16.02.00.00.24.00.4.3.6.0000.1.22.3.4. del presupuesto del corriente ejercicio de esta Facultad.-

ARTICULO 4º.- REMITASE copia a la Dirección Administrativa Contable de la Facultad y SIGA a la Dirección de Compras y Patrimonio para su toma de razón y demás efectos.-

ave.-


STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA TÉCNICA
FACULTAD DE HUMANIDADES - U.N.Sa.




Dra. NOEMI ACRECHE
Consejera Directiva A/C de Decanato
Facultad de Humanidades - UNSa.